



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1 219 - 06

SALTA, 23 OCT. 2006

Expte.No. 20.100-06

VISTO:

La Res.H N° 1195-06, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación **exclusiva** para la asignatura **TEORIA LITERARIA I**, del Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3o. de la Res. CS No. 661-88 y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad, -Apartado I- De la convocatoria, Art.3°, inc.b),

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado por el Art.3°, inc. d) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado que entenderán en el concurso regular de referencia,

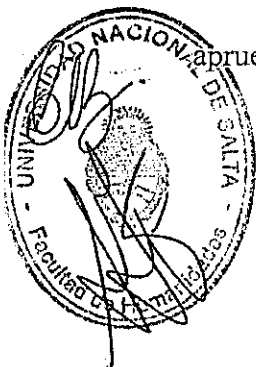
Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el artículo 24 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría (Res.CS No. 661-88 y modificatorias);

Que en el Art. 31 de la mencionada resolución, se prevé la participación de veedores docentes, graduados y estudiantes, en la sustanciación de los concursos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No. 401-06, aconseja sobre el particular;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 29 de agosto de 2006 aprueba el Jurado propuesto,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. **1219-06**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **LLAMAR A CONCURSO PUBLICO** de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:

ASIGNATURA: TEORIA LITERARIA I

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

DEDICACION: EXCLUSIVA

**CARRERA: PROFESORADO EN LETRAS
SEDE REGIONAL TARTAGAL**

ARTICULO 2º.- **DETERMINAR** el período de publicidad a partir del día de la fecha y el anuncio oficial para el día **30 de octubre de 2006.-**

ARTICULO 3o.- **ESTABLECER** el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 21 de NOVIEMBRE de 2006

FECHA DE CIERRE: 07 de DICIEMBRE de 2006

HORARIO DE INSCRIPCION: De 09.00 hs. a 12.00 hs.

ARTICULO 4o.- **LAS SOLICITUDES** de inscripción se recibirán en la oficina de concursos de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia 5150-Complejo Universitario "Gral.Dn. José de San Martín", Salta y en calle Warnes y Ejército Argentino, Sede Regional Tartagal, en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 09.00 a 12.00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

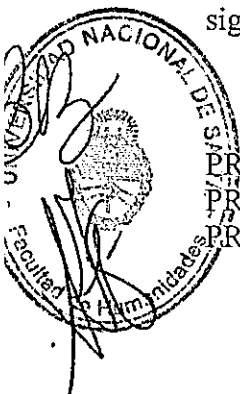
ARTICULO 5o.- **DESIGNAR** como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **exclusiva**, para la asignatura **TEORIA LITERARIA I**, del Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a los siguientes profesores:

TITULARES

PROF. MARIA LAURA DE ARRIBA

PROF. MARIA MARTA LUJAN

PROF. HERMINIA HONORIA TERRON





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

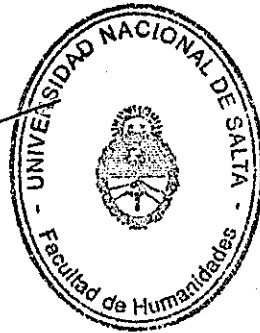
RES. H No. 1 1219-06


SUPLENTE

PROF. GUILLERMO SILES
PROF. ELENA MARIA ALTUNA
PROF. TERESA MARIA DE MONSALUD FRESNEDA

ARTICULO 7o.- **NOTIFIQUESE** a los miembros designados, publíquese en carteleras, y siga a Departamento Docencia de Sede Regional Tartagal para la prosecución del trámite.-


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBÁSICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa